I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

U.1389

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

Cerrillos, 07 SET. 2011

V I S T O S:

El acuerdo sostenido en la Nonagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 01 de septiembre de 2011, el Certificado N°154/2011 de la Secretaria Municipal; el Ord. N°500/636/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1681/2010; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1681/2010 se aprobó el Texto Refundido de la Ordenanza Municipal N°20 **"SOBRE LA ENTREGA DE BECAS MUNICIPALES PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ESCASOS RECURSOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS".**

El acuerdo sostenido por el H. Concejo Municipal en su Nonagésima Novena Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 01 de septiembre de 2011.

D E C R E T O:

1. Otórgase la **"Beca Municipal para estudiantes de Educación Superior de escasos recursos de la Comuna de Cerrillos"**, durante el segundo semestre del año 2011, a los alumnos que se indican a continuación:

NOMBRE	R.U.T.	CURSO/CARRERA/INSTITUTO O UNIVERSIDAD
Macarena Soledad Quiroga Miranda	17.026.301-4	7º Semestre Licenciatura en Artes Visuales Universidad Andrés Bello
María Yolanda Nuñez Medina	18.339.438-K	2º Semestre de Biología Marina Universidad Católica de Chile

2. El beneficio se entregará en 4 cuotas mensuales de $125.000.- (ciento veinticinco mil pesos) al mencionado alumno becado, a contar de septiembre del presente año, previo informe mensual entregado por la funcionaria encargada del Programa de Becas.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

...0...389

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2011

3. El gasto que irroga la ejecución del presente decreto se imputará a las cuentas 24.01.08 "Premios, becas y otros" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Doña Damaris Miranda V.
Secplan
Beneficiarios (02)
Pagina Web